

Expediente: 323/25
Carátula: LUCENA VALERIA EDITH C/ SALTA REFRESCOS S A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - LUCENA, Valeria Edith-ACTOR
900000000000 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 323/25



H20901803508

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LUCENA VALERIA EDITH c/ SALTA REFRESCOS S A s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE 323/25

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10/02/2026 no se libra cédula al demandado SALTA REFRESCOS S.A. por falta de bono de movilidad. GAF

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.